

Guayaquil, Marzo 31 de 1993

SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ADMINISTRADORA ARCA C.A.

En mi calidad de Comisario de la Compañía pongo a vuestra consideración, el siguiente informe por el ejercicio del año 1992.

En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, y reglamentos así como a las Resoluciones de la Junta General.

Los administradores han prestado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

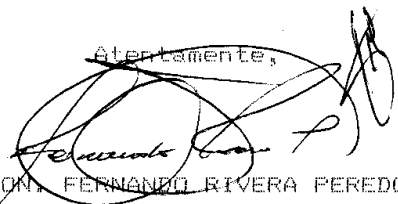
Los libros de acta de Junta general, Libro Talonario, Libro de Acciones y accionistas comprobantes de libros de contabilidad, se lleva y se conserva de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de los bienes de la sociedad son adecuadas.

Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías.

Los procedimientos de control interno de la Compañía son adecuados. Las cifras presentadas en el Estado Financiero en relación con los registros en los libros de contabilidad, son correctas, así mismo, los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. A continuación expongo un cuadro comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos:

	1991	1992	VARIACION
GASTOS ADMINISTRATIVOS	3'722.126	2'706.614.11	(1'015.511.89)
INGRESOS	2'540.000	2'760.000	220.000
OTROS INGRESOS	- 0 -	54.263	(54.263)

La Junta General de accionista ha sido instalada de conformidad en el Art.280 de la Ley de Compañía y en ella no se han omitido ningún punto a tratarse, tampoco se han propuesto solicitudes de remoción ni denuncias sobre gestión de los administradores.

Atentamente,

ECON. FERNANDO RIVERA PEREDO